



## DISCURSO DEL RECTOR

ALFONSO MURILLO VILLAR

Burgos, 3 de octubre de 2014

### Salutación a los asistentes

Muy buenos días, y bienvenidos todos a este solemne acto de inauguración del curso académico 2014/15. Fue hace 20 años, el viernes 27 de mayo de 1994 cuando fue publicada en el B.O.E. la Ley 12/1994 de Creación de la Universidad de Burgos. Este hecho constituyó un hito histórico para Burgos, cuyo vigésimo aniversario estamos conmemorando. Desde entonces, muchas cosas han cambiado, casi todas para mejor, pero antes de entrar en ello, quiero desear a cuantos formamos parte de esta comunidad universitaria los mayores éxitos para el nuevo curso que hoy inauguramos. Quiero felicitar, en primer lugar, al Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez, Catedrático de Química Orgánica, por su brillante conferencia, en la que, una vez más, ha demostrado su buen hacer, sus capacidades docentes, el conocimiento de su disciplina, combinando perfectamente erudición y rigor. Y le felicito especialmente por el tema elegido, los polímeros, en el que es un auténtico especialista. Asimismo, quiero extender mi felicitación a cuantos han sido reconocidos con la medalla Alfonso VIII, tanto en su categoría de oro como en la de plata, por su dedicación, por su generosidad, y especialmente por su ilusión, energía, esfuerzo y tiempo dedicado a la Universidad de Burgos. E, igualmente, mi más sincera enhorabuena a los alumnos galardonados con el Premio Extraordinario de Diplomatura, Licenciatura, Grado y Master del curso

2012/13, por su extraordinario y brillante aprovechamiento en las aulas y en los laboratorios de nuestra institución académica.

He comenzado diciendo que este solemne acto de inauguración del curso 2014/2015 constituye la referencia que señala los 20 años de funcionamiento de nuestra Universidad. Muchas cosas han sucedido desde entonces. Realizar un balance detallado de 20 años en una alocución como ésta, necesariamente breve, sin duda resulta excesivamente ambicioso, pero algunas ideas esenciales pueden ser expuestas sin extenderse demasiado. Este es un momento apropiado para analizar la evolución de la Universidad de Burgos desde su creación; para plantearse hasta qué punto se han cumplido las expectativas que supuso su puesta en marcha; para proyectar la mirada hacia el futuro e identificar los nuevos retos que la sociedad nos impone; para considerar si se ha establecido una relación dinámica y mutuamente beneficiosa entre la Universidad de Burgos y la sociedad a la que sirve, y para profundizar en la forma en que puede estrecharse y mejorarse esa relación, pues en opinión de los expertos, opinión recogida en el Informe COTEC 2014, la I+D de las universidades no está suficientemente orientada hacia las necesidades tecnológicas de las empresas.

A pesar de mi posición institucional como Rector o, tal vez, por ello, no puedo realizar este balance mas que desde el realismo, o si me lo permiten, desde la humildad. Humildad, porque soy consciente de que mis palabras son sólo una parte de las que pueden pronunciarse sobre esta cuestión, pues la Universidad de Burgos es patrimonio social y por tanto, a la sociedad en su conjunto le corresponde efectuar el balance completo sobre esos 20 años y no sólo a la propia Institución.

El carácter de patrimonio social de la Universidad de Burgos es un hecho evidente por su propio origen, fue una demanda de la sociedad burgalesa que ya desde comienzos de los años 80 reivindicaba su existencia. Y este hecho no pasó inadvertido al legislador quien en la Exposición de Motivos de la Ley de Creación, afirma:

*“La evolución socioeconómica experimentada por nuestro país ha determinado una necesidad creciente de cualificación superior para atender las exigencias del desarrollo técnico y científico y ha provocado el incremento de la*

*demanda social de educación universitaria, lo que impone a los poderes públicos darles respuesta en el marco de la programación general de la enseñanza.*

*A esto responde la creación de la Universidad de Burgos, que tiene como objetivos prioritarios atender dichas exigencias sociales de mayor cualificación, atender la demanda social de formación facilitando el acceso a la enseñanza superior y contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza universitaria, ...”.*

La propia Ley de Creación establecía un triple cometido a la nueva Universidad:

El primer de ellos, consolidar los estudios que se impartían en el campus burgalés, y se ha conseguido sobradamente. Los estudios que se ofrecían en 1994, cierto que con notables limitaciones, se pueden cursar actualmente con un nivel de calidad muy superior. De los 400 profesores del curso 94-95 se ha llegado en la actualidad a superar la cifra de 750. Aquellos pioneros, y los que se incorporaron posteriormente, fueron incrementando el nivel académico de la plantilla, que, como es natural, pretendemos seguir aumentando y cualificando. Este colectivo profesional desarrolla su actividad en unas instalaciones inimaginables hace 20 años, construidas, muchas de ellas, gracias a las aportaciones de la Unión Europea a través de sus Fondos Estructurales.

Las circunstancias en que se ha producido esa consolidación de los estudios universitarios en Burgos han variado notablemente en este tiempo. En el momento de la creación de la Universidad, la demanda de formación superior aumentaba constantemente, por un lado, empujada por el enorme progreso social de la década de los 80 y, por otro, por la presión demográfica fraguada desde finales de los 60. Así, la Universidad de Burgos, nacía con un total de 11.000 estudiantes matriculados. Con posterioridad, la disminución de esa presión y la orientación de España hacia un modelo productivo con escasa incidencia en la investigación y en la innovación, trajo como consecuencia la reducción de la demanda de formación superior, con las graves consecuencias que se empezaron a constatar unos pocos años después.

El segundo cometido que planteaba la Ley de Creación, fue ampliar a medio y largo plazo la oferta de estudios, y también se ha logrado aunque con

un balance menos nítido y con una distribución poco homogénea. La Universidad de Burgos partió con una oferta de 13 títulos: tres licenciaturas, cuatro diplomaturas y seis ingenierías técnicas, y estudios de tercer ciclo en tres áreas. Veinte años después, la oferta se extiende a 25 títulos, cuatro de ellos ofrecidos este año, por primera vez, también en modalidad *online*, y tres dobles grados o estudios conjuntos. Los estudios de doctorado se extienden a todas las ramas de conocimiento y su vigor ha llevado a la creación de un centro específico para su gestión, la Escuela de Doctorado.

Este crecimiento ha sido, como decía, desigual, como lo es la propia oferta académica de la Universidad de Burgos, muy especializada en los estudios técnicos, de la educación y de la gestión de empresas. Si en el curso 2000/01 el 84 % de los egresados pertenecía a las ramas técnicas y jurídico-sociales, en el curso 2010-11 ese porcentaje subía hasta el 90 %, mientras que en ese mismo periodo los egresados de las ciencias experimentales y humanísticas descendían desde el 12 % al 4 %. La especialización de la Universidad de Burgos en los estudios técnicos explica, en parte, la disminución de alumnos, puesto que son ese tipo de estudios los que mayor contracción de demanda han tenido en los últimos años, junto con los de las ciencias experimentales y los estudios humanísticos.

Uno de los principales déficits de origen de la Universidad de Burgos, la debilidad de su oferta en estudios de ciencias de la salud, apenas ha sido corregido. Seguimos identificando este elemento como uno de los principales problemas de la Institución y seguimos planteando la necesidad de solucionarlo. La reciente creación de la Facultad de Ciencias de la Salud es una señal inequívoca de la voluntad de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Burgos de avanzar en esa dirección, pero solo el apoyo explícito del Gobierno Autonómico permitiendo la impartición de más titulaciones de esta rama de conocimiento, adaptadas al entorno socioeconómico burgalés, puede lograr que este gesto alcance expresión plena.

El tercer y último cometido que encomendaba la Ley de Creación a la Universidad de Burgos, convertirse en foco de producción científica, de formación profesional y de influencia cultural se ha ido alcanzando

paulatinamente durante estos años. No en vano, ya en el estío de 1996 se iniciaban unos cursos de verano desarrollados en distintas sedes en la provincia, un modelo de gestión que se mantiene, y que mostraba la voluntad de extender la influencia cultural en todos los ámbitos sociales y geográficos. La riqueza cultural que ha supuesto la propia actividad académica y la de extensión universitaria, han sido uno de los elementos que en mayor medida ha contribuido a cambiar a Burgos en su historia reciente. Si en los años 60 y 70 el desarrollo económico sentó las bases para convertir a nuestra provincia en un exponente de desarrollo industrial, la creación de la Universidad de Burgos ha supuesto una suerte de transición hacia una ciudad más culta. La actividad cultural en Burgos ha resistido los recortes de la crisis gracias al vigor y al talento de la sociedad civil burgalesa, y también al inequívoco papel de la Universidad, capaz de generar, por su propia naturaleza, actividad permanente como una extensión de sí misma y, además, con costes moderados.

Estas palabras no se pronuncian sin fundamento en los datos. Por lo que respecta a la contribución científica, la Universidad de Burgos ha madurado progresivamente y en 20 años se ha conseguido que el ritmo de crecimiento científico sea igual al nacional. La diferente situación de partida en 1994 del conjunto de las instituciones con que cabe comparar a la Universidad de Burgos, explica que la productividad no alcance aún la media nacional y es este el momento de señalar que no se alcanzará esa referencia si no se aplican medidas concretas que subsanen la diferencia, permitiendo que la Universidad desarrolle políticas de atracción de talento más intensas que las que ha podido aplicar hasta la fecha. No estoy hablando de otra cosa que no sea una financiación manifiestamente inadecuada durante demasiados años. No es razonable que una universidad que tiene los costos laborales unitarios entre los más bajos de toda España haya contado con un periodo, el comprendido entre 2004 y 2009, en el que una deficiente financiación haya conducido a la institución a generar una deuda cuya servidumbre lastrará su desarrollo hasta que se liquide completamente en 2025. Es decir, cuando la Universidad de Burgos celebre su 30º aniversario, de no modificarse sustancialmente la situación actual, habrá pasado dos tercios de su andadura bajo el peso de una financiación inadecuada. Pocas veces el término “deuda histórica” habrá alcanzado un sentido tan pleno.

Aunque la productividad científica debe mejorar, la producción de la Universidad de Burgos muestra una solidez en su calidad que pocas universidades de su juventud pueden presentar, situándonos, en este aspecto, en un entorno más propio de universidades con mucha mayor trayectoria. Por ejemplo, en el conjunto de 48 universidades públicas, la de Burgos ocupa la 18ª posición en cuanto a publicaciones realizadas en colaboración internacional o la 14ª posición en cuanto a la fracción de sus publicaciones realizadas en las tres mejores revistas de cada campo de especialización. Pero si estas posiciones son destacadas, mucho más llamativa es la posición en el ranking nacional de patentes por cada 100 profesores: la Universidad de Burgos ocupa la 3ª posición.

A pesar de ser fundamentales las referencias marcadas en la Ley de Creación, no me voy a limitar exclusivamente a su análisis. Es necesario dar un paso más en la rendición de cuentas a la sociedad, compromiso irrenunciable de toda institución universitaria, como se ha reiterado en la reciente Carta Universia Río 2014, a fin de impulsar un Espacio Iberoamericano del Conocimiento socialmente responsable. Y consciente de que un ejercicio de esta naturaleza sólo tiene sentido desde la máxima objetividad y rigor científico, se ha encargado un estudio sobre la contribución socioeconómica de la Universidad de Burgos a un acreditado centro de investigación en este tipo de trabajos, el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE). Este tipo de estudios, común en las sociedades anglosajonas, no es tan frecuente en España, lo que convierte a la Universidad de Burgos en una de las 15 universidades españolas que cuentan con trabajos similares.

El estudio plantea una radiografía de la Universidad de Burgos y de su entorno más amplio, Castilla y León, y más próximo, la provincia de Burgos. Si Castilla y León es una comunidad autónoma cuyos indicadores globales se encuentran un 4 % por debajo de la media nacional y un 20% por debajo de las comunidades autónomas más avanzadas, Burgos se encuentra un 3% por encima de la media de España, con buena parte de sus indicadores en el entorno de las comunidades autónomas más avanzadas. Es decir, en palabras de los autores del estudio, *“las características socioeconómicas de la provincia de Burgos son más favorables que la media nacional para su Universidad”*.

Este entorno socioeconómico favorable para la actividad universitaria permite augurar un rendimiento especialmente bueno de la Universidad.

En efecto, el estudio citado plantea dos niveles de rendimientos: los que se producen en el corto plazo y aquellos que necesitan más tiempo para manifestarse. La toma de conciencia sobre el papel de la Universidad como agente económico está en la raíz de la consideración de su impacto a corto plazo. Esta influencia proviene de su actividad propia y de la inducida sobre el entorno al contratar servicios y realizar compras, pero también por el gasto realizado por los estudiantes que se radican en Burgos y que sin la universidad, o se irían o no vendrían, y también por los congresistas que acuden a las actividades académicas organizadas por la Universidad.

Los cálculos realizados por los investigadores del IVIE han permitido, además, tomar conciencia del papel de la Universidad como agente que influye en la composición de la población de Burgos: En torno al 32% de nuestros estudiantes proceden de fuera de nuestro distrito universitario. Pues bien, con estas circunstancias, el estudio ha determinado el impacto directo y los impactos indirecto e inducido sobre la producción, sobre la renta y sobre el empleo. La actividad propia de la Universidad supuso, en 2011, fecha de referencia para la investigación, una producción de 48 millones de euros, una renta de casi 35 millones de euros y 1100 empleos. Asimismo, la actividad generada por la presencia de la Universidad representó 191 millones de euros de producción, casi cuatro veces la propia, 94 millones de euros de renta, casi el triple que la propia, y 2200 empleos, el doble del empleo propio. En resumen, la sociedad recibe casi 2 euros, 1,9 por ser exactos, por cada euro invertido en la Universidad de Burgos.

Estas cifras que no dejan de llamar la atención, nos muestran una dimensión de la Universidad como agente económico de un tamaño muy superior al que estamos acostumbrados a atribuirle. No se trata de que les abruma con más cifras, pero los datos del estudio son reveladores: universidades que han realizado estudios similares, que tienen tamaños parecidos, aunque cuentan con presupuestos del doble del de la Universidad de Burgos, tienen impactos sobre el Producto Interior Bruto, en sus

comunidades autónomas, sensiblemente inferiores: entre un 30 y un 60 % inferior.

Si bien, estos datos de la actividad económica de la Universidad son reveladores de su alto rendimiento social, no son los más importantes. En efecto, la contribución esencial de la Universidad tiene lugar en el largo plazo, principalmente por medio de su función más visible: la formación de capital humano. La formación superior es uno de los factores que contribuyen a incrementar la tasa de actividad, la ocupación, la empleabilidad, las retribuciones; también contribuye a reducir la tasa de paro y, por tanto, a disminuir el coste social del mismo en términos humanos, pero también en términos de ayudas al desempleo. Por esta razón, el papel de la Universidad de Burgos en la configuración social de su entorno es muy relevante: sin su existencia habría 3.800 personas activas menos en Castilla y León.

Como máximo responsable de la Universidad de Burgos no puedo más que mostrar mi orgullo por estos resultados. Fueron altas las metas que se nos encargaron pero hemos sido capaces de devolver con creces lo que se nos ha dado. Esta reflexión no puede ser el blando lecho sobre el que disfrutar de los resultados, sino la base de legítimo orgullo sobre la que proyectar el futuro. Un futuro que no se puede imaginar sino es desde el análisis crítico de la situación actual. Como universidad tenemos la obligación, más que otras instituciones, de analizar hasta qué punto nuestra oferta académica de grado, nuestra oferta académica de postgrado, la formación a lo largo de toda la vida, la investigación y la transferencia que de ella hacemos, es adecuada y responde a lo que se nos demanda.

Pero un análisis profundo no va a dar ningún fruto si no existe un pacto en la sociedad castellano-leonesa sobre la financiación de sus universidades, sobre la forma de considerarlas como agentes de crecimiento económico y no como consumidoras de recursos públicos. Sin ese pacto, sin transparencia en los criterios y mecanismos para la financiación de la Universidades, nuestro análisis, nuestro diagnóstico por muy certero que sea, no llegará a ningún resultado concreto. Y la sociedad de Castilla y León sufrirá el menoscabo.

Estoy seguro que no faltará la inteligencia, tanto en la sociedad como en sus mandatarios, para que tan peligrosos derroteros no sean seguidos y la Universidad de Burgos pueda continuar contribuyendo al bienestar y al crecimiento de los ciudadanos de Burgos, de Castilla y León y del resto de España, pues, como bien dijera el admirado líder sudafricano, Nelson Mandela: "Sólo el esfuerzo colectivo es responsable del progreso".

He dicho

Muchas gracias